

## HECHOS RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Con fecha 25 de enero de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando el acuerdo adoptado por los accionistas en junta extraordinaria de dejar sin efecto el acuerdo de fusión y reforma de estatutos adoptada con fecha 30 de junio de 2016 en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 13 de febrero de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la renuncia del director don Thomas Olivera Obermoller.

Con fecha 28 de febrero de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas la recepción del informe del evaluador independiente Sitka Advisors SpA, respecto a la operación con partes relacionadas, relativa al contrato de administración de carteras y otras actividades complementarias que se quiere celebrar con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., el que se publicó en su página web.

Con fecha 7 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas de la Sociedad, que los directores emitieron su opinión respecto a la celebración de la operación con parte relacionada relativa a la suscripción de un contrato de administración de carteras y actividades complementarias con Corpbanca Administradora General de Fondos, y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, las que se publicaron en la página web.

Con fecha 20 de marzo de 2017 la SVS, a través de Resolución Exenta N° 1.212, aplica sanción de multa a Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., debido a la no remisión de los folletos informativos de manera previa al inicio de operaciones de nuevas series creadas. La multa corresponde a 100 UF y se canceló el 4 de abril de 2017.

La Administradora ha adoptado las medidas necesarias para cumplir cabalmente con las obligaciones impuestas por la Superintendencia.

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la revocación del Directorio y la designación de los nuevos directores:

- 1.- Gabriel Amado de Moura.
- 2.- Fernando Beyruti.
- 3.- Rogerio Carvalho Braga.
- 4.- Sven Riehl.
- 5.- Daniel Mota.

Con fecha 27 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la aprobación por parte de los accionistas en junta extraordinaria de la celebración de una operación con parte relacionada, correspondiente a un contrato de administración de carteras y actividades complementarias, el que se suscribirá con a Corpbanca Administradora General de Fondos S.A

Con fecha 28 de marzo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando la designación de don Gabriel Amado de Moura como presidente del Directorio.

Con fecha 3 de abril del presente año, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando que la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017 suscribió un contrato de administración de cartera de inversión para la totalidad de los fondos mutuos y fondos de inversión y otras actividades complementarias con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 3 de abril de 2017, la Sociedad cambio su domicilio a Avenida Presidente Riesco 5537, piso 13, de la Comuna de Las Condes.

Con fecha 19 de mayo de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial, comunicando citación a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Junio de 2017 a las 11:00 en las oficinas sociales.

Con fecha 6 de junio de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas la recepción del informe del evaluador independiente Sitka Advisors SpA, respecto de la operación con parte relacionada consistente en la fusión de la Sociedad con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. y se publicó en la página web de la Sociedad.

Con fecha 9 de junio de 2017, la Sociedad emitió hecho esencial comunicando a los accionistas de la Sociedad, que los directores emitieron su opinión respecto a la celebración de la operación con parte relacionada relativa a la fusión de la Sociedad con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, las que se publicaron en la página web. Asimismo, acordaron citar a junta extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2017 a las 15:00 en el domicilio de la Sociedad.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de junio de 2017, se acordó aprobar la operación con parte relacionada, relativa a la fusión de la Sociedad con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., y se aprobó la fusión propiamente tal de las sociedades filiales del banco Itaú Corpbanca denominadas Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. - sociedad absorbida- e Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.- sociedad absorbente-, mediante incorporación de la primera en la segunda.

Con fecha 03 de agosto de 2017, la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia a su cargo de director de don Sven Riehl.